to borras y extendida este acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico

Claudio Artecho

José Olmendariz

Juan de Beurco

Domingo Azcastegi

Martín de Goitiastegui

Francisco Urquiola

Simón Zaragoza

El Secretario,
J. Martín de Olyanide

D. Claudio Artecho
" José Ormesagasti
" Federico Larauz
" Santiago de Madariaga

En la villa de Ver-
gara, siendo las once menos
cuarto del día siete de Mayo de

D. Domingo Ayartuy
" Martín de Gallástegui
" Ildefonso Elgarresta
" Timoteo Jauregui

mil novecientos diez y siete, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Teniente en funciones de Alcalde Don Claudio Arteche, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Producción Albóndiga etc

Se presentaron los estados de producción del mes último Abril, a saber: de la Alhóndiga de 6463'26 pesetas; del Matadero de 824'70 pts; del Mercado de 291'54 pts; y del Pescado de 108'50 pts; y aprobándolos se dispuso dar entrada en caja municipal por medio de cargaremes, según costumbre

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas acordando pagarlas con cargo a los artículos y capítulos correspondientes del presupuesto, una del Alguacil D. Pedro Echeberría de 12'50 pesetas

de gastos de la romeria de San Prudencio de los tres tamborileros, Guarda montes y Alguacil, y otra de D. Manuel Ibarra de 396'38 pts de la liquidación de los trabajos de albañileria hechos en el local destinado para el Laboratorio quimico en esta casa consistorial, y otra cuenta de 7'90 pts de José Joaquin Raymond de linternería del mismo local, y otra de 19'43 pts de Ayastuy y comp. de trabajos de carpinteria del propio local

Constar en acta ——— El Regidor Síndico Sr. Madariaga hace presente, que está enterado del anuncio de Aguas publicado en el Boletin oficial de once de Abril último de los tres Sobrinos de Fernández y Comp., solicitando la autorización para derivar las aguas de las regatas que vienen mencionadas, y tiene conocimiento de ellas, las cuales todas menos una, están situadas mas bajo que el canal de las aguas de Pol-pol para el abastecimiento de esta población y por tanto no afectan a este Ayuntamiento; y con referencia a la otra es un manantial que se recibe para derivarlo, en un punto más alto que el refe-

rido canal, pero hace quince dias, que era de tiempo de lluvias, podria utilizarse un litro de agua por minuto y en estiaje nada y ademas el agua no es potable; y en su conzecuencia opina que no debe tomarse en consideración la derivación de la agua tomada mas arriba de la canal ya indicada. El Ayuntamiento, enterado de las manifestaciones hechas por el Sr. Madariaga y hallándose conforme en ellas acordó que conste en acta.

Pide licencia ——— El Concejal Sr. Madariaga declara, que se ve precisado para ausentarse de esta población por tiempo de un mes, y pide licencia para ello a esta Corporación. En su vista se acordó concederle la licencia solicitada, con arreglo al art. 120 de la Ley municipal.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media horas y extendida este acta la firman los Sres Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico

Claudio Intelle

José Alvarez

Santiago de Madariaga

Domingo de Ayastuy

Martin de Gallastegui

" Ildefonso Elgoneta

Timoteo Zaurregui

El Secretario,
J. Martin de Celaya

D. Francisco Utillos
" Claudio Artecha
" José Orresagasti
" Federico Larauz
" Juan de Bengoa
" Domingo Ayastuy
" Francisco Urquiola
" Timoteo Zaurregui

En la villa de Ver-
gara, siendo las diez y media horas
del día catorce de Mayo de mil no-
vecientos diez y siete, se reunieron,
en esta Sala Consistorial, en se-
sión pública ordinaria, los Sres
Concejales cuyos nombres al mar-
gen se expresan, bajo la presi-